

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4103** *Resolución de 20 de febrero de 2024, de la Diputación Provincial de Málaga, Turismo y Planificación Costa del Sol, SLU, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2022, con corrección en el número 149, de 4 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han que regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de Turismo y Planificación Costa del Sol, SLU:

- Seis plazas de Administrativo/a.
- Tres plazas de Arquitecto/a.
- Una plaza de Asesor/a Jurídico.
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a.
- Una plaza de Coordinador/a Administrativo/a de Marketing Turístico.
- Una plaza de Coordinador/a Administrativo/a de Gestión.
- Nueve plazas de Economista.
- Cuatro plazas de Geógrafo/a.
- Una plaza de Periodista.
- Una plaza de Técnico/a de Administración de Sistemas y Equipos Informáticos.
- Seis plazas de Técnico/a Administrativo y Promoción Turística.
- Cuatro plazas de Técnico/a Administrativo y Programación Informática.
- Una plaza de Técnico/a en Administración de Sistemas Informáticos.
- Cinco plazas de Técnico/a Medio Analista Programador/a.
- Una plaza de Técnico/a Medio en Desarrollo y Emprendimiento.
- Cuatro plazas de Técnico/a Medio en Promoción Turística e Interpretación.
- Una plaza de Técnico/a Superior Analista Informático.
- Una plaza de Técnico/a Superior Analista Programador/a.
- Dos plazas de Técnico/a Superior en Desarrollo y Calidad.
- Dos plazas de Técnico/a Superior en Promoción Turística e Interpretación.
- Tres plazas de Técnico/a Superior en Promoción Turística y Comunicación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web corporativa de Turismo y Planificación Costa del Sol, SLU ([www.costadelsolmalaga.org](http://www.costadelsolmalaga.org), en el apartado «Estabilización 2022»).

Málaga, 20 de febrero de 2024.–La Consejera Delegada del Consejo de Administración de Turismo y Planificación Costa del Sol, SLU, Margarita del Cid Muñoz.